

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 26 de diciembre de 2007, del Director, relativo a notificación de la Resolución de 17 de octubre de 2007, relacionada con la subvención asignada a la entidad Ateneo Tinamar, S.L. correspondiente a la programación FIP Canarias 2004.

Página 823

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 26 de diciembre de 2007, del Director, relativo a notificación de la Resolución de 17 de octubre de 2007, relacionada con la subvención asignada a la entidad Ateneo Tinamar, S.L. correspondiente a la programación FIP Canarias 2004.

Página 826

### *Otras Administraciones*

#### **Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife**

Edicto de 19 de noviembre de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000409/2006.

Página 827

## **I. Disposiciones generales**

### **Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad**

- 38** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 6, de 9.1.08).*

Advertido error en la publicación del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 6, de nueve de enero de 2008, es preciso proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En el artículo 21.a) donde dice: “Fijar, revisar y hacer públicos, con carácter previo al inicio de los períodos a evaluar, todos los criterios para la evaluación, de los que será informada la Mesa Sectorial de Sanidad, y en particular ... .”

Debe decir: “Fijar, revisar, y hacer públicos, con carácter previo al inicio de los períodos a evaluar, todos los criterios y elementos necesarios para la evaluación, de los que será informada la Mesa Sectorial de Sanidad, y en particular ... .”

## **II. Autoridades y Personal**

### *Oposiciones y concursos*

### **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación**

- 39** *Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (I.C.I.A.).- Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Presidenta, por la que se anuncia*

*convocatoria para la selección de dos Auxiliares de Laboratorio para su contratación laboral temporal.*

Habiéndose producido las vacantes de las plazas de la relación de puestos de trabajo de este Instituto que se describe en el anexo II, debe procederse por urgentes necesidades de Servicio, a su provisión mediante contratación laboral temporal.

Visto el informe favorable de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artº. 51.3 de la Ley Territorial 12/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007, vistos los demás informes preceptivos. En uso de las atribuciones conferidas por el artº. 7 de la Ley 4/1995, de 27 de marzo, de Creación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias,

### **R E S U E L V O:**

Primero.- Convocar procedimiento selectivo para la cobertura de los puestos de trabajos relacionados en el anexo II mediante contratación temporal en régimen de Derecho Laboral, a través del sistema de concurso-oposición.

Segundo.- Al contrato laboral temporal que se celebre con el personal que resulte seleccionado y a la situación jurídica originada por los mismos, incluido el período de prueba, le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, el III Convenio Único del Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones legales y reglamentarias en esta materia.